



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014202000261 00
Demandante(s)	ALVARO RIOS
Demandado(s)	FERDERICO GUERRA HOYOS
Asunto	CUMPLE REQUERIMIENTO.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1573V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes que el número de identificación del señor **Federico Guerra Hoyos, es No. 71.692.612.**

Así las cosas, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se oficie a la entidad Transunión S.A antes Cifin, para que indique sobre los productos financieros cuentas bancarias, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDTs, cuentas empresariales o cualquier producto financiero que posea el aquí demandado **Federico Guerra Hoyos C.C 71.692.612.**

NOTIFÍQUESE

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

